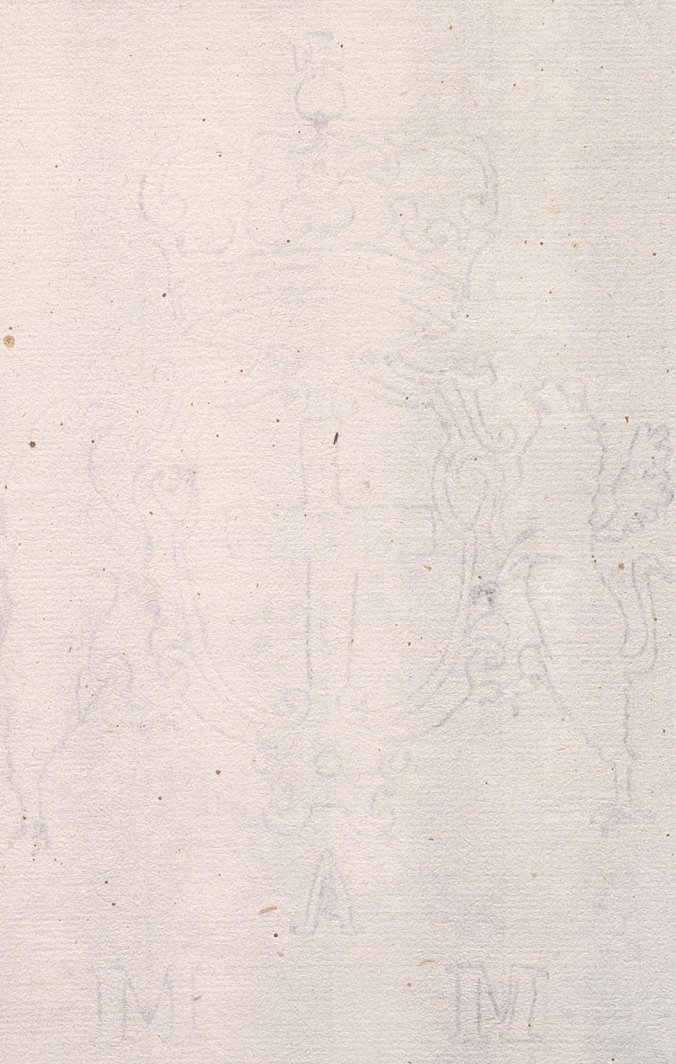


4
Ludovico, N. Fol.



GM-MA 2.2
CAJ 101
DOC 137
Fol. 1

Adiximo Tercio. 1^o que didiere las Cartas de la deplotta q^e han contribuido
p^o la Provisacion de ella de los officios de Jueces del Navio de S. M. en los
trece meses q^e han corrido desde primero de Octubre de mil setecientos
y cinco hasta treinta de Septiembre de este presente año de setecientos
y seis cuyas partidas Cartas de los Reinos siguientes

Por el Reino N. 1^o que comprende los tres
meses de Octubre, Noviembre y Diciembre
de mil setecientos y cinco, por el Reino de
Indiadas que lo firmaron veintidos en
quinta de ocho p. d. de cada p. r. y de cada p. r.
cuyo de ella de la de esta Carta
en los siguientes Reinos la correspondiente
al S. M. Com. D. Juan Pab. Bonet.

2658, 2

Por el Reino N. 2^o q^e comprende los tres
meses de Enero, Febrero y Marzo de este
presente año de mil setecientos y seis con los
q^e los individuos q^e lo firmaron por el
Reino de la propia Mayor veintidos de cada
tab. con el medio xx.

2670, 5/2

Por el Reino N. 3^o q^e comprende los tres
meses de Abril, Mayo y Junio de mil
setecientos y seis por el Reino de Indias
que lo firmaron veintidos de cada
con el medio xx.

2670, 5/2

Por el Reino N. 4^o que comprende
de los tres meses de Julio, Agosto
y Septiembre de este presente año de
mil setecientos y seis

1799, 5

Comta quela Tor diuidua quelo fin
maxon perxuienon Paula foropria
Razon Seisientos e setenta e dos
Pesos

9672

296746 5

Man fern de Aules

Don Fran. Ramirez
E de Axellano

3